

**DIRECCIÓN GENERAL
COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES E INFRAESTRUCTURA**

**ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE OBRA: CONTRATISTA - CSPMI
(COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES E INFRAESTRUCTURA)**

CONTRATO NO. SPMI-R33-LP-0003

EN SAN QUINTÍN BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2022 PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE REUNIERON EN EL SITIO DE LA OBRA LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON MOTIVO DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA DENOMINADA:

"REVESTIMIENTO EN CALLE LIC. BENITO JUÁREZ COL. CAMALÚ, MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN.

LA CUAL SE EJECUTO AL AMPARO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

NO., SPMI-R33-IS-0003 POR PARTE DE: COMERCIALIZADORA Y ABASTECEDORA LOJA S.A. DE C.V. LO ANTERIOR DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA PARA SU RECEPCIÓN FÍSICA DE FECHA 12 DE FEBRERO DEL 2022, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINÓ LA PROCEDENCIA DE LLEVAR A CABO ESTE ACTO DE ENTREGA FÍSICA.

ESTA OBRA CONSISTIÓ PRINCIPALMENTE EN:

REPOSICIÓN DE REVESTIMIENTO DE LA VIALIDAD MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE SUBBASE, TERRAPLÉN, TODO ESTO CON MATERIAL DE BANCO, CON EL PROCESO DE LOS TRABAJOS EN LA TERRACERÍA FUERON DE TENDIDO, MEZCLADO, AFINADO Y COMPACTADO.

**ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE OBRA: CONTRATISTA - CSPMI
(COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES E INFRAESTRUCTURA)**

EL PLAZO DE EJECUCIÓN REAL DE LA OBRA FUE:

FECHA DE INICIO: 11 DE NOVIEMBRE DEL 2022. SEGÚN CONTRATO
FECHA DE TERMINACIÓN: 23 DE ENERO DE 2022. SEGÚN CONTRATO.

EN VISTA DE LO ANTERIORMENTE CONSIGNADO EN LA PRESENTE ACTA, EL **ING. ANGEL RAFAEL SANTELLANO GUERRA** EN SU CARÁCTER DE JEFE DE INFRAESTRUCTURA DE LA CSPMI EN SAN QUINTÍN B.C., RECIBE EL **COMERCIALIZADORA Y ABASTECEDORA LOJA S.A. DE C.V.** REPRESENTANTE LEGAL DE **CJORGE LUIS LÓPEZ JACQUEZ** LOS TRABAJOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, QUEDANDO ESTOS BAJO RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN

DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES E INFRAESTRUCTURA ASIMISMO, EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER POR LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

SE ESTABLECE QUE EL LUGAR PARA LA ELABORACIÓN DE LA RECEPCIÓN FORMAL DE LA OBRA PARTIRÁ DE LAS OFICINAS DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN B. C., CALLE PRIMERA S/N, FRACC. SAN QUINTÍN, B.C. EN FECHA QUE SE DARÁ A CONOCER CON OPORTUNIDAD, QUEDANDO PENDIENTE, YA QUE EL FINIQUITO SE ENCUENTRA EN TRÁMITE.

PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA Y SABEDORES DE SU ALCANCE Y CONTENIDO, FIRMAN EN ESTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA:

RECIBE:


C. JORGE LUIS LOPEZ JACQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL


ING. ANGEL RAFAEL SANTELLANO GUERRA
JEFE DE INFRAESTRUCTURA (CSPMI)

TESTIGOS


ARQ. ILSE CARRERA AGUIRRE
SUPERVISOR DE OBRA


ING. ARQ. LUIS CARLOS CALDERÓN GONZÁLEZ
SUPERVISOR DE OBRA